

ni para los Sindicatos a que pertenecen o grupos políticos que organicen, ingresar al Partido Nacional Revolucionario como miembros activos del mismo, y sin necesidad de estar subordinados a la disciplina de éste organismo político".

Posteriormente, de acuerdo con el señor Lic. Barba González, le enviamos éstos mismos puntos de vista por escrito, con objeto de que a su vez el Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario nos confirmara, en la misma forma, las palabras del Lic. Barba González, que fueron de absoluta conformidad con la interpretación que nosotros dimos a los términos del Manifiesto, lamentando que hasta esta fecha, el propio Partido no haya contestado a nuestro escrito.

El Consejo Nacional de nuestra Organización, en su Tercer Periodo de sesiones del año de 1936, reunido del 28 al 30 de septiembre, consideró la parte del informe del Comité Central que se refiere a la actitud del Partido Nacional Revolucionario, para fijar la posición de nuestra Organización en relación con los términos del Manifiesto del Partido, y tomó los siguientes acuerdos:

"El Consejo Nacional de la C.R.O.M., estima que el Manifiesto publicado por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario, con fecha 4 del actual, envuelve el propósito de no seguir atacando a la Confederación Regional Obrera Mexicana, ni prestar apoyo a otras Centrales para que la ataquen; lo que constituye prácticamente, la no intromisión de dicho Partido en las Agrupaciones de carácter sindical, como lo venía haciendo; propósito que la C.R.O.M. juzga plausible, si éste se realiza".

"Por lo que hace al respeto que ofrece a las mayorías organizadas de Trabajadores, en sus funciones cívicas, los miembros de la C.R.O.M. actuarán independientemente de las organizaciones sindicales, en materia de política electoral, organizados en Clubs o Partidos de Clase, para ejercer dichas funciones, con el fin de que se tome en consideración su Representación en la Administración Pública".

Posteriormente, tuvimos oportunidad de tratar sobre esta cuestión con el señor Presidente de la República, durante el regreso de su estancia en la Región Lagunera, en el mes de diciembre, habiéndonos manifestado el Primer Magistrado del País, que en todos aquellos Distritos en los cuales los trabajadores miembros de nuestra Organización estén en mayoría sobre otros grupos, sería respetada la elección a favor de miembros de nuestra Organización, al renovarse el Poder Legislativo, en las elecciones que se verificarán en julio próximo; indicándonos además, la conveniencia de que sobre esta cuestión habláramos más ampliamente con el Presidente del Partido Nacional Revolucionario. Desgraciadamente hasta ahora no hemos podido ver satisfechos nuestros esfuerzos de hablar sobre este asunto con el señor Lic. Barba González, pero siempre supusimos que se seguiría en esta cuestión la línea de conducta trazada en el Manifiesto expedido por el Comité Ejecutivo del Partido con fecha 4 de septiembre de 1936.

Para nosotros constituyó una verdadera sorpresa la información dada a los periódicos de la Capital y publicada con fecha 24 de enero último, por el Lic. Lombardo Toledano, con la cual publica además, carta que le dirigió al Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario, ratificando las pláticas tenidas con el citado Lic. Lombardo y dando la conformidad del Comité Ejecutivo del Partido para constituir en nuestro País un frente popular el cual se integraría, según la información citada, con el sector político representado por el Partido Nacional Revolucionario, el sector campesino representado por la Confederación Campesina Mexicana, el llamado Partido Comunista de México y el sector obrero representado únicamente por la Confederación de Trabajadores de México, que preside el señor Lombardo. En esta información, como en las posteriores, los representantes de la C.T.M. manifestaron públicamente que ésta sería la única central obrera que se reconocería por el Partido Nacional Revolucionario, como representativa del proletariado mexicano; además, en todas estas informaciones periodísticas se hicieron